



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 18

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: EN EXPEDIENTE NUMERO 2016/2014 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRANOS DE SONORA S.A. DE C.V., EN CONTRA DE BASAYASIA, S.P.R. DE R.L. EN EJERCICIO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO DE HABILITACION O AVIO, EN LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL, ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A USTED MANUEL CORONADO SOTO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 Y 15 DE DICIEMBRE DEL 2014, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) Y SE LE REQUIERA QUE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS CORRESPONDIENTE, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN A TRAVES DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, Y SE TENDRAN POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE DEJARE DE CONTESTAR, HACIENDOLE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. CIUDAD OBREGON, SONORA A 06 DE MARZO DEL AÑO 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ELSA FELIX ORDUÑO. RÚBRICA A23529 43 44 45

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 1585/2011, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JESUS LIZETH MURRIETA MORENO, CONTRA DE JESUS ANAYA RAMOS Y NORMA ALICIA CABRERA MESA, SE ORDENÓ POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2015, A LAS NUEVE HORAS EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017115008, LOTE 8, MANZANA LII, MODULO SOCIAL CUAUHTEMOC, LOCALIZACIÓN AVENIDA XOLOTL NÚMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 190.0000 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON LOTE 13 DE LA MANZANA LII; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON AVENIDA XOLOTL; AL ESTE, EN 19.00 METROS, CON LOTE 7 DE LA MANZANA LII; Y, AL OESTE, EN 19.00 METROS, CON LOTE 9 DE LA MANZANA LII. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NO. 48,472, VOLUMEN 157, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 5,

DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1999, SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$430,000.00, MENOS EL 20% DE LA TASACION POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA A23421 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: JOSE IGNACIO BARAJAS RAMIREZ Y ROSARIO OZORNIO ORDUÑO. EXPEDIENTE NO. 93/2014, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE LOS C.C. JOSE IGNACIO BARAJAS RAMIREZ Y ROSARIO OZORNIO ORDUÑO, SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS A FIN DE QUE COMPAREZCAN A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES EN SU CASO, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU ENTERA DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO. H. NOGALES, SONORA, A 17 DE FEBRERO DE 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A23511 42 43 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: UNIÓN DE CRÉDITO GANADERO DE SAHUARIPA, S.A. DE C.V., EN JUICIO DE CANCELACION DE HIPOTECA EXPEDIENTE 223/2015, PROMOVIDO POR ALFONSO PORTILLO AGUILAR, EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENÓ HACERLES SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENEN TREINTA DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN HACER VALER SEÑALEN DOMICILIO EN EL TÉRMINO INDICADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, INCLUYENDO LAS PERSONALES SE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, 15 DE MAYO DE 2015. LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA A23513 42 43 44



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 727/13 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL TERTIUS S.A.P.I. S.A. DE C.V. SOFOM, EN.R. SE ORDENA EMPLAZAR JOSE MANUEL CRUZ ENCINAS Y ALMA BEATRIZ CORDOVA ARVAYO DE CRUZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN O QUE QUISIEREN HACER VALER. ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES; AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARA POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR ULTIMO SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL SONORENSE. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SÁLCIDO. RÚBRICA A23601 44 45 46

JUZGADO DÉCIMO CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR THE BANK OF NEW YORK MELLON S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00102, EN CONTRA DE RENE TELÉZ CASTRO Y MARGARITA MARISOL CARRANZA GONZÁLEZ, EXPEDIENTE 1390/2012. EL C. JUEZ MTR. EN DERECHO FRANCISCO RENÉ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ORDENÓ PUBLICAR EL SIGUIENTE EDICTO EN BASE A LOS AUTOS DE FECHAS QUINCE DE ABRIL Y NUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL: SE CONVOCAN POSTORES A LA SUBASTA EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, FECHA QUE SE SEÑALA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA UBICACION DEL BIEN INMUEBLE A REMATAR, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 572, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SIENDO OBJETO DE REMATE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE TRES, MANZANA 255, EN EL QUE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA CASA HABITACION UBICADA EN PRIVADA PACHINO NUMERO 4, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCION VILLA RESIDENCIA BONITA, QUINTA ETAPA, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 127.3000 M2. SE FIJA COMO PRECIO DEL BIEN SUBASTADO LA CANTIDAD DE \$328,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO, SIENDO REQUISITO PARA LAS PERSONAS QUE QUIERAN PARTICIPAR COMO POSTORES LA EXHIBICION DE UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR YA FIJADO, MEDIANTE BILLETE DE DEPOSITO EXPEDIDO POR BANSEFI S.N.C. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA SUBASTA DEBERÁ ANUNCIARSE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIJARÁN POR DOS VECES EN LOS

TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS TABLEROS DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL PERIODICO EL DIARIO DE MEXICO, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION SIETE DIAS HABILES Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE, IGUAL PLAZO. TODA VEZ QUE EL INMUEBLE SUBASTADO SE ENCUENTRA SITUADO FUERA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, LIBRESE ATENTO EXHORTO AL JUEZ COMPETENTE EN HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, PARA QUE POR SU CONDUCTO Y CONFORME A SU LEGISLACION LOCAL ENCUANTO A LA PUBLICIDAD DE LOS REMATES, FIJEN LOS EDICTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LLEVAR A CABO EL REMATE, TODO ELLO CON Estricto APEGO A SU SOBERANIA Y PORQUE TIENEN LA OBLIGACION DE OBSERVAR LA LEGISLACION DE SU ESTADO... MEXICO, D.F., A 27 DE ABRIL DEL AÑO 2015. C. SECRETARIA DE ACUERDOS B. LIC. GABRIELA PADILLA RAMIREZ. RÚBRICA A23614 44 47

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO
DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.

EDICTO

DE REMATE SE CONVOCAN POSTORES. MEDIANTE PROVEÍDO DE VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DE ROMERO QUIHUI HÉCTOR Y ALMA ANGÉLICA AMADOR ROJAS EXPEDIENTE 541/2009 LA C. JUEZ INTERINA DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO IDENTIFICADO COMO LOTE 6, MANZANA 8, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO CANANEA DE LA CIUDAD DE CANANEA CON UNA SUPERFICIE DE 200.000 M2 CUYAS CARACTERÍSTICAS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN AUTOS, SIENDO POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$252,900.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), PRECIO MAYOR DE LOS AVALÚOS RENDIDOS EN AUTOS. DEBIENDO LOS POSIBLES LICITADORES DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 574 DEL CODIGO PROCEDIMENTAL EN CITA, EN CONSECUENCIA, HÁGASE SABER A LOS POSIBLES LICITADORES QUE PARA PODER SER ADMITIDOS COMO TALES, DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD EQUIVALENTE POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. MEXICO, D.F., A 28 DE ABRIL DE 2015. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LIC. KARLA JACKELINE ALVAREZ FIGUEROA. RÚBRICA A23451 44 52

JUZGADO VIGESIMO QUINTO
DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DE JOSE ALVARADO MORA Y MAGDALENA HERNANDEZ RODRIGUEZ LA C. JUEZ VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD LICENCIADA FABIOLA VARGAS VILLANUEVA POR AUTOS DE FECHAS TREINTA Y VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO ORDENO: SEÑALAR PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO RESPECTO: DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO



URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCION 04, DEL LOTE 01, DE MANZANA 27, UBICADA EN LA CALLE MICHOACAN NUMERO OFICIAL 409 D, DE LA COLONIA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, ESTADO DE SONORA Y ES PRECIO BASE EL AVALUO MAS ALTO SIENDO LA CANTIDAD DE \$271,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO SE CONVOCAN POSTORES. MEXICO D.F., 7 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A". LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE. RUBRICA
A23612 44 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1811/12 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL TERTIUS S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIA DEL REFERIDO FIDEICOMISO F/262757 REPRESENTADA POR TERTIUS S.A.P.I. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS LOS DEMANDADOS CARLOS ALFREDO ORTEGA ORTEGA Y ROSARIO GUADALUPE VEGA ACOSTA DE ORTEGA, FUERON JUZGADOS EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA; TERCERO: SE CONDENA AL CODEMANDADO CARLOS ALFREDO ORTEGA ORTEGA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIA DEL REFERIDO FIDEICOMISO F/262757, REPRESENTADA POR TERTIUS S.A.P.I. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$124,947.21 M.N. (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL O CREDITO INICIAL, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCION; LA CANTIDAD DE \$1,802.00 M.N. (MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE COMISIONES VENCIDAS A PARTIR DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION LA CANTIDAD DE \$3,832.66 M.N. (TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE EROGACIONES MENSUALES VENCIDAS A PARTIR DE QUINCE DE OCTUBRE AL QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION; LA CANTIDAD DE \$49,810.77 M.N. (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 77/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTOS DE INTERESES MORATORIOS CORRESPONDIENTES A PARTIR DEL DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ AL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, MAS LOS QUE SE SIGUIERON Y SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION. CUARTO: POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTE FALLO, SE CONDENA AL CODEMANDADO CARLOS ALFREDO ORTEGA ORTEGA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA

INCIDENTAL. QUINTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS CARLOS ALFREDO ORTEGA ORTEGA Y ROSARIO GUADALUPE VEGA ACOSTA DE ORTEGA, NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO, TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUCION, REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE REMANENTE DEVUELVASE A LOS DEMANDADOS. SEXTO: EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO XI DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO AL CODEMANDADO CARLOS ALFREDO ORTEGA ORTEGA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" A ELECCION DE LA ACTORA, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE, SI A SU INTERES CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA
A23602 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. OSVALDO SAÑUDO PADILLA PRESENTE. EN EL EXPEDIENTE 605/13 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL TERTIUS S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO: LA ACTORA HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIA DEL REFERIDO FIDEICOMISO F/262757, REPRESENTADA POR TERTIUS S.A.P.I. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION PERSONAL Y REAL QUE EJERCIO EN CONTRA DE OSVALDO SAÑUDO PADILLA, MIENTRAS A ESTE, SE LE SIGUIO JUICIO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA; TERCERO: SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA PARA ADQUISICION Y SE CONDENA AL DEMANDADO OSVALDO SAÑUDO PADILLA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA COMO FIDUCIARIA DEL REFERIDO FIDEICOMISO F/262757, REPRESENTADA POR TERTIUS S.A.P.I. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA LA CANTIDAD DE \$50,810.00 M.N. (CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CUERTE PRINCIPAL. CUARTO: POR OTRA PARTE SE CONDENA AL DEMANDADO OSVALDO SAÑUDO PADILLA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$2,636.88 M.N. (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE COMISION DE ACREDITANTE QUE CORRESPONDEN DEL MES ENERO DE DOS MIL ONCE Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION. QUINTO: SE CONDENA AL DEMANDADO OSVALDO SAÑUDO PADILLA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$40,839.89 (CUARENTA MIL



OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES NETAS MENSUALES VENCIDAS Y NO PAGADAS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE Y HASTA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA CUARTA, DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SEXTO: SE CONDENA AL DEMANDADO OSVALDO SAÑUDO PADILLA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$11,403.36 (ONCE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE Y HASTA EL DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA, EN VIRTUD DE QUE LOS INTERESES ORDINARIOS SE GENERAN SOLO DURANTE LA VIGENCIA DEL CRÉDITO; DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUINTA, DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SÉPTIMO: SE CONDENA AL DEMANDADO OSVALDO SAÑUDO PADILLA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE LA CANTIDAD DE \$8,149.69 M.N. (OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 69/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTOS DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS DEL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL ONCE AL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, MÁS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN LA CLAUSULA OCTAVA, DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN CONSULTA. OCTAVO: EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE FALLO RESULTÓ ADVERSO AL DEMANDADO OSVALDO SAÑUDO PADILLA TRATÁNDOSE LA ACCIÓN EJERCITADA POR LA ACTORA DE CONDENA, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SE LE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTE HAYA EROGADO, PREVIA SU REGULACIÓN EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. NOVENO: PARA EL CASO QUE EL DEMANDADO OSVALDO SAÑUDO PADILLA, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA, QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE DEVUELVASE A LA PARTE DEMANDADA. DÉCIMO: TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL DEMANDADO OSVALDO SAÑUDO PADILLA, FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS, SIN QUE DESPUÉS DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REMEDIA DE SU PARTE EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE HAGA AL DEMANDADO EN REFERENCIA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACION ORDENADA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 376, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO REFERIDO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RÚBRICA A23603 44

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 691/2008, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE ALEJO DE JESÚS FIERRO ÁLVAREZ, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 11, MANZANA 224, FRACCIONAMIENTO EL VENTARRÓN, CON SUPERFICIE DE 214.4400 M2 DE ESTA CIUDAD; COLINDA AL SUR EN 17.0000M CON CALLEJÓN PITIQUITO; AL ESTE EN: 16.7800M, CON FRACCIÓN 10; AL OESTE EN 8.4500M; CON AVENIDA ALTAR; Y AL NORTE 18.9300M, CON LÍNEA INCLINADA CON FRACCIÓN 12. INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 37780, VOLUMEN 320, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, CON FECHA 11 DE JULIO DEL 2000. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANSE A CUBRIR, LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$247,000.00 PESOS (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A23267 40 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 782/2010; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DEL C. JORGE VALLE LARA Y GRICELDA MUÑOZ DIAZ, ORDENÓSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION LOCALIZADO EN CALLE AGUSTIN MELGAR NÚMERO 150 PONIENTE, UBICADO EN LOTE 28, DE LA MANZANA 07 DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, CUARTA SECCION DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 230.0 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 10.00 METROS CON LOTE 27. AL SUR EN: 10.00 METROS CON CALLE AGUSTIN MELGAR. AL ORIENTE EN: 23.00 METROS CON LOTE 30. AL PONIENTE EN: 23.00 METROS CON LOTE 26. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); CON LA REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, CONVOQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2015. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN CD. OBREGÓN, SONORA, A 24 DE ABRIL DE 2015. LIC. DANIELA KARINA SÁNCHEZ LUGO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A23433 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1257/2012, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MERCEDES ORTIZ BONILLA Y JUAN MIGUEL RIVERA JIMÉNEZ, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, PARA QUE TENGA



VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN 11-B DE LA CALLE FRESNO VERDE, LOTE NÚMERO 30-B, MANZANA 8, FRACCIONAMIENTO LAS BELLOTAS, SECCIÓN FRESNOS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 64.24 M2, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: NOROESTE EN 17.25 MTS CON LOTE 31; SURESTE EN 17.25 MTS CON LOTE 29; NORESTE EN 8.00 MTS CON LOTES 7 Y 8; SUROESTE EN 8.00 MTS CON CALLE FRESNO VERDE; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO 56,896, VOLUMEN 2,974, LIBRO I. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$288,674.00 M. N. (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, A 17 DE ABRIL DE 2015. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA A23481 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO 21/11, PROMOVIDO POR INFONAVIT. CONTRA DE RUIZ PANDURO JUAN MANUEL Y CATALINA ANZUA PEREZ C. JUEZ SEÑALÓ 09:00 HRS. DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2015 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017474021, LOTE 10, MANZANA 12, FRACC. GALA, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN CALLE LOS ÁLAMOS #04, SUPERFICIE DE 120.0000 M2, COLINDA AL NORTE EN 8.0000 METROS CON CALLE LOS ÁLAMOS, AL SUR EN 8.0000 METROS CON LOTE 13 Y 12, AL ESTE EN 15.0000 METROS CON LOTE 11 Y AL OESTE EN 15.0000 METROS CON LOTE 9; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 245674 VOLUMEN 3421 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA 11 DE AGOSTO 1999, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$271,900.00 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA, 13 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RUBRICA A23482 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1410/07 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA PORCHAS VALDEZ JOSÉ ADÁN, C. JUEZ SEÑALÓ 13:00 HRS. DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2015, PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, CLAVE

CATASTRAL 360030300001, LOTE 1, MANZANA 39, FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CORTIJO, LOCALIZACIÓN PRIVADA CARLOS CATUREGLI #16, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 110.5000 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.0000 METROS CON AVENIDA ADIVINO, AL SUR EN 17.0000 METROS CON LOTE 2, AL ESTE EN 6.5000 METROS CON PRIVADA CARLOS CATUREGLI; Y AL OESTE EN 6.5000 METROS CON LOTE 18; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 206023 VOLUMEN 350 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 1995, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$322,000.00 (SON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA A 13 DE MAYO 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RUBRICA A23483 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

INDUSTRIAS TÉCNICAS DE HERMOSILLO S.C. PRESENTE. QUE EN EL EXPEDIENTE 1400/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GUSTAVO IGNACIO MUÑOZ MANZO EN SU CONTRA SE ORDENO EMPLAZAR A INDUSTRIAS TÉCNICAS DE HERMOSILLO, S.C. PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. FRANCISCA JACOBO GARCÍA. RUBRICA A23496 42 43 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO EN LA VÍA ORDINARIO CIVIL, LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA BAJO EXPEDIENTE 103/2015, PROMOVIDO POR MANUEL ANDRES VALDEZ MENDIVIL EN CONTRA DE JOSEFINA ACOSTA VIUDA DE VARELA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBERÁ DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN DEPOSITADAS EN LA SECRETARIA SEGUNDA A SU ENTERA DISPOSICIÓN. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA A23572 43 44 45



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 205/2012, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE MAYRA LOPEZ ARVIZU. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN CLAVE CATASTRAL 360020864050 LOTE 21B, MANZANA III, LOCALIZACION CALLE EL VENADITO #18A, FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS SECC. ALAMOS, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SUPERFICIE DE 64.1300 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 4.75 METROS CON LOTE 21A; AL SUR EN 4.75 METROS CON LOTE 4B; AL ESTE EN 13.50 METROS CON LOTE 21C; Y AL OESTE EN 13.50 METROS CON LOTE 22C, CON PORCENTAJE DE INDIVISO 0.50% SUPERFICIE AREA COMUN 52.25 M2 Y SUPERFICIE TOTAL 90.25 M2. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 322785 VOLUMEN 12138, LIBRO UNO, DEL 13 DE OCTUBRE DE 2005. SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL ORDENAMIENTO REFERIDO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LAURA EDITH RAYGOZA TOPETE. RÚBRICA
A23579 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1635/2011, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE MOISÉS ALONSO VALENCIA RIVERA. EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2015, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. CLAVE CATASTRAL 360009993012 LOTE 12, MANZANA VII, LOCALIZACION CALLE SAN IRINEO NO. 9, DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES, SUPERFICIE DE 126.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 13; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE EN 7.00 METROS

CON CALLE SAN TIMOTEO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, BAJO EL NÚMERO 326846; VOLUMEN 12721, LIBRO UNO, DEL 13 DE ENERO DE 2006. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$270,000.00 (SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALÚO PERICIAL. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON. RÚBRICA
A23580 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A VICTORIA SUGEY RUIZ QUINTERO LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1514/13 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA LA C. VICTORIA SUGEY RUIZ QUINTERO SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA EXIGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION DE PAGO DE PESOS QUE RECLAMO EN CONTRA DE VICTORIA SUGEY RUIZ QUINTERO, LO QUE SE LE CONDENA A ESTE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 141.3520 VSM (CIENTO CUARENTA Y UNO PUNTO TRES CINCO DOS CERO VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL MENSUAL), VIGENTE DIARIO DEL DISTRITO FEDERAL QUE EQUIVALIA LA CANTIDAD \$278,279.69 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N.); POR CONCEPTO DE CAPITAL DE LOS PAGOS MENSUALES VENCIDOS, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION LA CANTIDAD DE 14,2620 (CATORCE PUNTO DOS SEIS DOS CERO VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL) QUE EQUIVALIA AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, A LA CANTIDAD DE \$28,077.59 M.N. (VEINTIOCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS SEGUN EL REFERIDO ESTADO DE CUENTA, CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO, PREVIA SU LEGAL REGULARIZACION EN LA VIA INCIDENTAL. TERCERO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO, VICTORIA SUGEY RUIZ QUINTERO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. CUARTO. PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON LO CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, PROCEDASE CONFORME A LAS REGLAS DE EJECUCION FORZOSA DE SENTENCIA. NOTIFIQUESELE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALANDO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DE LA MISMA FORMA NOTIFIQUESE AL DEMANDADO C. VICTORIA SUGEY RUIZ QUINTERO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA SE ORDENA NOTIFICARLE MEDIANTE EDICTOS PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN



OFICIAL Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", AMBOS EDICTOS EN ESTA CIUDAD, TENIÉNDOSE QUE ESTE ÚLTIMO CASO DICHA PERSONA CUENTA CON UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES PARA APELAR DICHA SENTENCIA. LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. RUBRICA A23630 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR AL C. BRUNO ISAU COVARRUBIAS GARCIA LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1486/11 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA EL C. BRUNO ISAU COVARRUBIAS GARCIA SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA EXIGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DEL CONTRATO DE CRÉDITO, EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN CONTUMACIA; EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE LE CONDENA AL DEMANDADO BRUNO ISAU COVARRUBIAS GARCIA ESTE A PAGAR A FAVOR DEL ACTOR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LA CANTIDAD DE \$602,985.69 (SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N.); POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO. SE CONDENA A LA DEMANDADO BRUNO ISAU COVARRUBIAS GARCIA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$39,691.19 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 19/100 MOENDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS A SEPTIEMBRE DE 2011 SEGUN LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DECIMA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN, EXHIBIDO CON EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. QUINTO. SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO COMO TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO. EN CASO DE QUE EL DEMANDADO, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDE FIRME, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE PROCÉDASE A SU EJECUCION FORZOSA. SEPTIMO. TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE EL DEMANDADO BRUNO ISAU COVARRUBIAS GARCIA, FUE EMPLAZADO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS SIN QUE DESPUES DE DICHO EMPLAZAMIENTO HAYA SEÑALADO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN VIRTUD DE QUE EL JUICIO SE TRAMITA EN REBELDÍA DE SU PARTE, EN CONSECUENCIA SE ORDENA QUE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE HAGA AL DEMANDADO MEDIANTE PUBLICACIONES, POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL FALLO, EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN ORDENADA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 376; FRACCIÓN II DEL CÓDIGO REFERIDO. NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALANDO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; DE LA MISMA FORMA NOTIFIQUESE AL DEMANDADO C. BRUNO ISAU COVARRUBIAS GARCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE MEDIANTE EDICTOS PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL AMBOS EDICTOS EN ESTA CIUDAD, TENIÉNDOSE QUE ESTE ÚLTIMO CASO DICHA PERSONA CUENTA CON UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES PARA APELAR DICHA SENTENCIA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA A23632 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A LA C. ALBINA GUADALUPE GARCÍA ANTÚNEZ LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1366/13 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA LA C. ALBINA GUADALUPE GARCÍA ANTÚNEZ SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA EXIGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DEL CONTRATO DE CRÉDITO, EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL MIENTRAS QUE LA DEMANDADA ALBINA GUADALUPE GARCÍA ANTÚNEZ, FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO. SE LE CONDENA A LA DEMANDADA ALBINA GUADALUPE GARCÍA ANTÚNEZ ESTE A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$333,934.84 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.); POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO. POR OTRA PARTE SE CONDENA A LA DEMANDADA ALBINA GUADALUPE GARCÍA ANTÚNEZ A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$27,382.64 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS 64/100 MONEDA NACIONAL.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE. QUINTO. ASIMISMO, SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS SOBRE EL SALDO DE CAPITAL QUE HAYA GENERADO, A PARTIR DEL PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE Y LOS QUE SE CONTINÚEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL ANEXO F DEL CONTRATO EN ESTUDIO, DENOMINADO CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LOS CUALES SE CUANTIFICARÁN EN ETAPA DE EJECUCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. SEXTO. SE CONDENA



A LA DEMANDADA A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRÁMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL EN ATENCIÓN A QUE SE LE PRESENTE FALLO PARTICIPA EN LA VÍA INCIDENTAL EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVO Y DE CONDENA, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y EN QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO DE LA PARTE REQ. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79, 80 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONorenSE, SÉPTIMO. EN CASO DE QUE LA DEMANDADA, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE SE QUÉDE FIRME, EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 400 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. NOTIFÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALANDO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; DE LA MISMA FORMA NOTIFÍQUESE AL DEMANDADO C. ALBINA GUADALUPE GARCÍA ANTÚNEZ CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE MEDIANTE EDICTOS PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", AMBOS EDICTOS EN ESTA CIUDAD, TENIÉNDOSE QUE ESTE ÚLTIMO CASO DICHA PERSONA CUENTA CON UN TÉRMINO DE 60 DÍAS HÁBILES PARA APELAR DICHA SENTENCIA. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A23633 44

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXP. 374/2015 CZARINA ANDRADE DURAZO, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE GUSTAVO ESCOBOSA S/N, COLONIA DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.67 METROS CUADRADOS, NORTE: 9.91 METROS, MARIA LUISA DURAZO; AL SUR: 8.45 METROS, CALLE GUSTAVO ESCOBOSA; AL ESTE: 12.05 METROS, ANTONIO POSADA; OESTE: 13.78 METROS, JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A23540 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXP. 400/2015 JUAN FRANCISCO ROSAS NEVAREZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE ZARAGOZA, COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 109.61 METROS CUADRADOS, NORTE: DOS LÍNEAS, 10.19 METROS Y 5.45 METROS, CON CALLE LAGO TENOCHTITLAN; SUR: 9.53 METROS, ANTONIA VALENZUELA HERNÁNDEZ; ESTE: 8.88 METROS, CALLE ZARAGOZA; OESTE: LÍNEA QUEBRADA DE 4.31, 5.92 Y 4.21 METROS, ANTONIA VALENZUELA HERNÁNDEZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A23541 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 448/2015 JORGE JAVIER HERRERA VARGAS, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADA EN LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 546.62 M2. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 18.03 MTS, CON CALLE SIERRA MADRE ORIENTAL; SUR, 18.12 MTS. CON CALLE SALAZAR; ESTE, EN LÍNEA QUEBRADA DE 17.55 MTS. 1.36 M. Y EN 13.79 M. CON PROPIEDAD PRIVADA O TERRENO BALDÍO; Y, OESTE 29.89 MTS, CON PROPIEDAD PRIVADA O TERRENO BALDÍO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DÍA DIECISIETE DE JUNIO AÑO EN CURSO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A23545 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFÍQUESE A JUSTINO ANGEL DELGADO DOMINGUEZ.- RADICÓSE JUICIO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ELVIA GARCÍA CALDERON EN CONTRA DE JUSTINO ANGEL DELGADO DOMINGUEZ, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE DEBERA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA DENTRO DEL PLAZO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 360/2015. H. NOGALES SONORA, A 19 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JUAN ALVARO VALENZUELA NAVARRO. RÚBRICA
A23573 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

SIMÓN RÍOS ARMENTA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, ESTA CIUDAD, RADICÓSE O.C. (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVENTE ABRAHAM ORTIZ GUILLEN EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 69/2015. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA
A23610 44 45 46



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

DENTRO DEL EXPEDIENTE 1422/2014 MARTHA LUCÍA VELARDE GONZÁLEZ, VIENE PROMOVRIENDO POR SU PROPIO DERECHO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA) EN CONTRA DE MARIA ISABEL ESTRADA FIGUEROA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 7 MANZANA 153 ZONA 2 CON UNA SUPERFICIE DE 233.66 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 23.70 METROS CON LOTES 5 Y 6 AL SURESTE EN 8.60 METROS CON CALLE CHOPO AL SURGESTE EN 25.90 METROS CON MISMO LOTE 7 AL NOROESTE EN 8.60 METROS CON LOTE 9 DE LA COLONIA ALLENDE DE NAVOJOA, SONORA EMPLÁCESE A LA DEMANDADA MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIEREN LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO. RUBRICA A23622 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR SILVIA SILVIA ABOYTE EN CONTRA DE ASUNCIÓN LÓPEZ POPOCA, POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA; EXPEDIENTE NO. 856/2010. GUAYMAS, SON; A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RUBRICA A23624 44 45 46

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ESTELA CHAVEZ PEÑA EN CONTRA DE RAFAEL MARTINEZ GARCIA: MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE SE ORDENA PUBLICAR POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NO. 146/2015; DONDE ESTELA CHAVEZ PEÑA VIENE DEMANDADO POR

SU PROPIO DERECHO EN VÍA ORDINARIA CIVIL, EL DIVORCIO NECESARIO CUYA CAUSAL SE ENCUENTRA PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, RECLAMANDO EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES; A) LA DECLARATORIA DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE NOS UNE, B) POR LA ANOTACION MARGINAL EN NUESTRAS RESPECTIVAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL Y LEVANTE ACTA CORRESPONDIENTE AL DIVORCIO QUE PRONUNCIE SU SEÑORÍA, C) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO; SE ORDENO EMPLAZAR A RAFAEL MARTINEZ GARCIA, POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DEL EXPEDIENTE ANTERIORMENTE SEÑALADO, HACIÉNDOLE SABER, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN RESGUARDADAS EN LOS SECRETOS DE ESTE H. JUZGADO Y QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE REQUERIMIENTO APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, GUAYMAS, SONORA A 22 DE MAYO DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RUBRICA A23593 44 45 46

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: HÉCTOR NICOLÁS LÓPEZ THEN. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. BLANCA ESTHELA MUÑOZ ANTUNEZ, EN CONTRA DEL C. HÉCTOR NICOLÁS LÓPEZ THEN HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1405/2014. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. YASMIN LAGARDA LUZANÍA. RUBRICA A23534 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE RAMON ALFONSO GARCIA OSUNA Y ADRIANA MARGARITA BORJON BARRERAS, EXPEDIENTE 1063/2013, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA ADRIANA MARGARITA BORJON BARRERAS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER



PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 19 DE MAYO DEL AÑO 2015. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CARDENAS RUIZ. RÚBRICA A23597 44 45 46

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
SE RADICA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA ARMIDA MARTÍNEZ ALCÁREZ, QUIEN TAMBIÉN SE MOSTRABA COMO FRANCISCA ARMIDA MARTÍNEZ DE GASTELUM Y FRANCISCA ARMIDA MARTÍNEZ, A SOLICITUD DEL SEÑOR GAMALIEL SHIELDS GASTELUM, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA INSTITUIDO POR LA AUTORA DE LA SUCESSION. LIC. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39. RÚBRICA A23437 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 30,045 DEL VOLUMEN 296 DE FECHA 28 ABRIL 2015; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO ERNESTO OSCAR CORELLA GASTELUM POR SOLICITUD DE LA SEÑORA JUSTINA SANTINI IZABAL QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN CON CARGO DE HEREDERA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NÚM. 24. RÚBRICA A23444 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA 30,022 DEL VOLUMEN CCXCVI DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2015; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA CONCERCIÓN OBREGÓN VIUDA DE MENDÍVIL, POR SOLICITUD DE LA SEÑORA ELBA MARCELA MENDÍVIL BARRERA Y/O QUIENES HAN EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NÚM. 24. RÚBRICA A23447 41 44

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA (29,985) VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DEL VOLUMEN (CCXCVI) DUCENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE; RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADO FERNANDO FIERRO FIERRO POR SOLICITUD SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO LARA BELTRÁN, QUIEN EXPRESANDO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA. CONVÓCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NÚM. 24. RÚBRICA A23448 41 44

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ELENA MORALES SERNA CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARÁ A CABO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NO. 2154/2014. GUAYMAS, SONORA A 07 DE MAYO DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ÉRIKA GRACIELA RÍOS RENTERÍA. RÚBRICA A23432 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ADALBERTO MONROY PÉREZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 729/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA A23438 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JORGE AURELIO GARFÍAS PÉREZ, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 229/2015. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA A23441 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICIANO PARRA CORRAL Y TRINIDAD VALDEZ HERNÁNDEZ Y/O TRINIDAD VALDEZ Y/O TRINIDAD VALDEZ DE PARRA Y/O TRINIDAD VALDES. CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 325/2015. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBON. RÚBRICA A23445 41 44



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
ESPERANZA AREVALO OLVERA, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE
JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 384/2015. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A23446 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS
DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE
DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE
413/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JUAN MANUEL LUNA GUERRERO, SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA
A23449 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ARCELIA FLORES HERMOSILLO; CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO
DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 649/15. LIC.
YASHMIN LAGARDA LUZANIA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A23452 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A B. DE C.
MAURILIO BENÍTEZ VILLALOBOS, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1960/2014. JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SEGUNDA SECRETARIA DE
ACUERDO LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RÚBRICA
A23456 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
TEÓFILO RAMOS BENTERIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS TRECE HORAS CON DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL
QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 238/2015. DOY FE. LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LÓPEZ
C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A23458 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE CONVOKA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A
LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO
A DEDUCIRLO, ASIMISMO, SE LES CONVOKA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DOS DE
JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE
NÚMERO 406/2015, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO CITAL OCHOA Y MARÍA
HERAS CORRALES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA
A23459 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ANITA RAMÍREZ
GARCÍA CONVÓCANSE QUIENES CONSIDEREN DERECHO HERENCIA
Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE
EXPEDIENTE 1421/2014. C. LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS AGUA PRIETA, SONORA, A 28
DE ABRIL DEL 2015. RÚBRICA
A23462 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA
MARGARITA LUCERO AGUNDEZ Y/O MARÍA MARGARITA LUCERO DE
MADRIGAL. CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA
O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A
LAS DIEZ HORAS, DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2015, EXP. 269/2015.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN
RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A23464 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN MADRIGAL
RAMÍREZ. CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO HERENCIA O BIEN
ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE
HORAS, DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2015, EXP. 267/2015. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE JESÚS LEÓN RODRÍGUEZ.
RÚBRICA
A23465 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN
MANUEL GARCÍA PACHECO CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL
BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 570/2014. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA
A23467 41 44



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 272/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO GUZMAN ZEPEDA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO LIC. MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RÚBRICA

A23470 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA BAJO EXPEDIENTE 1085/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA PILAR VALDEZ NIEBLAS QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA DEL PILAR VALDEZ NIEBLAS. MARÍA PILAR VALDEZ NIEBLA, MARÍA PILAR VALDEZ DE V., PILAR VALDEZ NIEBLA Y MARÍA DEL PILAR VALDEZ N. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A23471 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE JIMÉNEZ NUÑEZ; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 474/15. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS RÚBRICA

A23472 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO SALAS MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1740/14. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. RÚBRICA

A23473 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE

MARtha REYNAGA MURGUÍA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 426/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA

A23474 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 927/2014 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNA CLEOTILDE RIVERA CORRAL, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR CLEOTILDE RIVERA DE MORENO Y JOSE MORENO MURRIETA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA

A23475 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 339/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMÍN ÁNGULO MUNGUÍA Y JOSEFINA ENCINAS GONZÁLEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA

A23476 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. CARLOS COLUNGA SÁNCHEZ Y EUFROSINA ESPINOZA TAPIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2239/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA

A23477 41 44

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. OFELIA ALCANTAR VEGA Y/O OFELIA ALCANTAR LÓPEZ Y/O OFELIA ALCANTAR DE FIMBRES Y LEON FRANCISCO FIMBRES ISLAS Y/O LEON FRANCISCO FIMBRES SILVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON



TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1328/2013. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA A23484 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL SARABIA SANCHEZ CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A DOCE HORAS DÍA QUINCE DE JUNIO DOS MIL QUINCE EN LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 89/2015. CD. OBREGÓN, SONORA 17 DE ABRIL DE 2015. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA A23487 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ÁVILA ACOSTA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES: MIGUEL ÁVILA VALENZUELA, CRUZ ACOSTA OROZCO, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 01 DE JULIO DEL 2015, A LAS 10:00 HORAS. EXP. 243/15. CANANEA, SONORA, 12 DE MAYO DEL 2015. LIC. ELISA TORRES CÁNO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RUBRICA A23491 41 44

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SÁN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL SEÑOR LEOBARDO RASCÓN LÓPEZ, PROMOVIDO POR MARÍA ANTONIA RASCÓN LÓPEZ. EXPEDIENTE 78/2015. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE ELEVARÁ A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A QUINCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. RUBRICA A23493 41 44

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR URTEL BIEBRICH RUIZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE. EXPEDIENTE NÚMERO 365/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA A23592 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JAVIER HÚMBERTO ARCE GAMA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE 606/2015. GUAYMAS, SONORA A 18 DE MAYO DE 2015. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A23595 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FRANCISCO CORDOVA CAÑEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 773/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RUBRICA A23596 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTA ELENA SERRANO GÓMEZ MONTENEGRO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 639/15. LIC. YASMIN LAGARDA LUZANIA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA A23598 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARÍA ELENA GARCÍA URÍAS Y/O MARÍA ELENA GARCÍA DE AYALA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 250/2015. C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA A23599 44 47



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CÉSAR AGUIRRE DURAZO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 668/15. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA A23600 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN BÁRCENA PROMOVIDO POR GLORIA QUINTERO FIGUEROA Y/O GLORIA QUINTERO Y/O GLORIA QUINTERO DE BÁRCENAS Y/O GLORIA BÁRCENA Q. Y/O GLORIA BÁRCENA Y/O GLORIA Q. BÁRCENA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 62/2015 CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2015 LOCAL DE ESTE H. TRIBUNAL. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 14 DE MAYO DE 2015. SECRETARÍA DE ACUERDOS CIVIL LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA A23604 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORETO MONTOYA Y/O LORETO MONTOYA CARRANZA Y/O MARIA LORETO MONTOYA CARRANZA Y/O LORETO MONTOYA DE HERNANDEZ Y JOSÉ HERNANDEZ Y/O JOSE HERNANDEZ AVILA PROMOVIDO POR MARIA ELENA, LUIS FELIPE, MARIA YOLANDA, FRANCISCA, MARGARITA MARIA ELVIA, JOSÉ EFRAIN Y GUADALUPE TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ MONTOYA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 451/2015. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA, NOGALES, SONORA. A TRECE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. RÚBRICA A23605 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 999/2013 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN ARBAYO QUIJADA, QUIÉN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RAMÓN ARBALLO QUIJADA, RAMÓN ARVALLO QUIJADA, RAMÓN ARBALLO, RAMÓN ARVALLO Y RAMÓN ARVAYO Y ROSA RUIZ DE CÓRDOVA, QUIÉN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ROSA RUIZ, ROSA RUIZ DE ARVALLO, ROSA RUIZ DE ARBALLO Y ROSA RUIZ DE ARVAYO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA A23606 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LÓPEZ ACEDO CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. EXP. NO. 160/15 LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA. A 12 DE MAYO DEL 2015. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JOSE LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA A23607 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL BOJORQUEZ GRANILLO Y CONCEPCION LOPEZ CUADRAS PROMOVIDO POR ROBERTO BOJORQUEZ LOPEZ CUADRAS, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 103/2015. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA A23608 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE CARLOS GUADALUPE RASCON GARCIA PROMOVIDO POR GUADALUPE LORENA TAUTIMES JUVERA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, PARA LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 335/2007, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA A23609 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ASCENCION CERVANTES OCHOA, PROMOVIDO POR MARTHA GUADALUPE SANDOVAL AYON, EN EL EXPEDIENTE 543/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SON. A 08 DE MAYO DE 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JOSE LUIS VARGAS FRANCO. RÚBRICA A23611 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, EXP. 452/15, BIENES DE VICTORIANO ANGUAMEA ZAMBRANO Y/O VICTORIANO ANGUAMEA SAMBRANO Y/O VÍCTOR ANGUAMEA Y/O VÍCTOR ANGUAMEA SAMBRANO Y MARÍA CLEOFAS ALVAREZ VALENZUELA Y/O MARÍA ALVAREZ Y/O MARÍA CLEOFAS ALVAREZ,



CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACEEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 09:00 HORAS 15 JUNIO 2015. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RUBRICA A23613 44 47

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE AMADEO PÍÑA MAYTORENA, PROMOVIDO POR GLORIA INZUNZA DEL CID, EXPEDIENTE 83/2015. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO SU HERENCIA DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE TRIBUNAL ONCE HORAS NUEVE DE JULIO DE 2015. URES, SONORA, MAYO 22, 2015. SECRETARIO ACUERDOS. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA A23615 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOEL MÓRAGA GÁMEZ CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 838/2015. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA A23617 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PASIANO AMARILLAS VÁZQUEZ Y/O PASIANO AMARILLAS VÁZQUEZ Y/O PASIANO AMARILLAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 364/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ LARA. RUBRICA A23618 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA ENRIQUEZ, LUCIA GALAZ, LUCIA GALAS, LUCIA GALAZ ENRIQUEZ, LUCIA ENRIQUE DE HERNANDEZ Y REYNALDO HERNANDEZ BEREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1344/2014. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA. RUBRICA A23619 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCILA LEYVA VIDAL Y/O LUCILA LEYVA DE VALDEZ Y/O MARÍA LUCILA LEYVA VIDAL. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 315/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA A23620 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORETO AYALA SANCHEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA 09 DE JULIO DEL AÑO 2015, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 382/2015. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ LARA. RUBRICA A23621 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 464/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL ARGÜELLES RODRÍGUEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. RUBRICA A23623 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. JOSEFINA ALEJANDRA LUCERO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 777/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA A23625 44 47



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JOSEFINA RUEDA DE LA CRUZ Y/O JOSEFINA RUEDA Y/O JOSEFINA RUEDA VALENZUELA Y/O JOSEFINA RUEDAS, PROMOVIDO POR DOMINGO EDUARDO CARO CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO; JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DÍA 14 DE JULIO DEL 2015 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 386/15. LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ LARA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A23626 44 47

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. PLUTARCO MUNGARRO CORDOVA, CONVÓQUESE A QUIENESSE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1769/2014. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA A23627 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FRANCISCO BRACAMONTES GARCÍA CONVÓQUESE QUIENES CREAM DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 858/2015. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA A23628 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON AHUMADA TANORI, FRANCISCA LEAL ARCE, CONVÓQUESE QUIENES CREAMSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO; JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL 30 DE JUNIO DEL 2015, LOCAL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 897/2015. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RUBRICA A23631 44 47

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD DBREGON, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 117/2015 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLETO CRUZ PORTILLO Y TEODOSIA ROSARIO AVILA GUARDADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RUBRICA A23634 44 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FÉLIX ARISTEO CAMARILLO FUENTES Y/O FÉLIX ARISTEO CAMARILLO Y/O ARISTEO CAMARILLO FUENTES Y/O ARISTEO CAMARILLO, PROMOVIDO POR ROGELIO CAMARILLO JIMÉNEZ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 553/2015, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SON. A 21 DE MAYO DEL 2015. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ LUIS VARGAS FRANCO. RUBRICA A23594 44 48



AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Granos de Sonora, S.A. de C.V. 2

JUICIOS HIPOTECARIOS

Jesús Lizeth Murrieta Moreno 2
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.
Alfonso Portillo Aguilar
HSBC Mexico, S.A. (3)34
The Bank Of New York Mellon S.A. 3
Infonavit (2)3

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (10)5678
Gustavo Ignacio Muñoz Manzo 6
Manuel Andres Valdez Mendivil

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Czarina Andrade Durazo 9
Juan Francisco Rosas Nevarez
Jorge Javier Herrera Vargas
Elvia García Calderon
Abraham Ortiz Guillen
Martha Lucía Velarde González 10
Silvia Silvia Aboyte

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Estela Chávez Peña 10

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Blanca Esthela Muro Antunez 10
Agente del Ministerio Público del Fuero Común

AVISOS NOTARIALES

Francisca Armida Martínez Alcaez y/o 11
Ernesto Oscar Corella Gastelum
Concepción Obregón viuda de Mendivil
Fernando Fierro Fierro

COPIA SIN VALOR



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María Elena Morales Serna	11
Adalberto Monroy Pérez
Jorge Aurelio Garfias Pérez
Feliciano Parra Corral y otra
Esperanza Arevato Olvera	12
Juan Manuel Luna Guerrero
Arcelia Flores Hermosillo
Maurilio Benítez Villalobos
Teófilo Ramos Rentería
Arnoldo Cital Ochoa y otra
Anita Ramírez García
María Margarita Lucero Agundez y/o
Juan Madrigal Ramírez
Juan Manuel García Pacheco
Roberto Guzmán Zepeda
María Pilar Valdez Nieblas y/o	13
Jorge Jiménez Núñez
María del Rosario Salas Martínez
Martha Reynaga Murguía
Reyna Cleotilde Rivera Corral y otro
Fermín Angulo Munguía y Otra
Carlos Colunga Sánchez y Otra
Ofelia Alcantar Vega y/o
Gabriel Sarabia Sánchez	14
Miguel Ávila Acosta y otros
Leobardo Rascón López
Héctor Uriel Biebrich Ruiz
Javier Humberto Arce Gama
Jesús Francisco Córdova Canez
Berta Elena Serrano Gómez Montenegro
María Elena García Urías y/o	15
César Aguirre Durazo
Juan Bárcenas
Loreto Montoya Carranza y/o
Ramón Arbayo Quijada y otra
Manuel López Acedo
Manuel Bojorquez Granillo y Otra
Carlos Guadalupe Rascón García
Ascención Cervantes Ochoa
Victoriano Anguamea Zambrano y/o
Amadeo Piña Maytorena	16
Joel Moraga Gamez
Pasiano Amarilla Vázquez y/o
Lucía Enriquez
Lucila Leyva Vidal y/o
Loreto Ayala Sánchez
Ismael Argüelles Rodríguez
Josefina Alejandra Lucero
Josefina Rueda de la Cruz y/o	17
Plutarco Mungarro Córdova
Francisco Bracamontes García
Ramón Ahumada Tanori
Cleto Cruz Partillo
Félix Aristeo Camarillo Fuentes y/o



www.boletinoficial.sonora.gob.mx



COPIA VALOR